



COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"
XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES "2da. FASE"



Santa Cruz, 5 al 9 de Mayo de 2014

RESOLUCIÓN N° 58/2014

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana establece que las Reuniones Sectoriales son Órganos Nacionales de Asesoramiento del Sistema de la Universidad Boliviana y que la convocatoria será determinada por los Órganos Nacionales de Gobierno del Sistema de la Universidad Boliviana.

Que, en la Plenaria de la VIII Reunión Nacional de Posgrado (VIII RENAP) se ha aprobado la realización de una Sectorial en Salud con el objetivo de considerar la definición de Programas de Especialidad bajo la modalidad de Residencia Médica, determinación de la Carga Horaria de los Programas de Residencia Médica (Clínico Quirúrgico), considerando Actividad por día, semana, mes, año y consideración de aquellos programas que realizan práctica quirúrgica en Clínicas Universitarias y práctica laboratorial en Centros Universitarios.

POR TANTO,

EL XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES – SEGUNDA FASE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la realización de la Sectorial de Posgrado del Área de Salud del Sistema de la Universidad Boliviana.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Secretaría Nacional de Posgrado y Educación Continua del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana debe organizar y convocar la Sectorial de Programas de Posgrado del Área de Salud del Sistema de la Universidad Boliviana.

Es dada en la sala de sesiones del XII Congreso Nacional de Universidades - Segunda Fase, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil catorce.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


Lic. Saúl Rosas Ferrufino
PRESIDENTE

"Gestión Universitaria para la Sociedad"

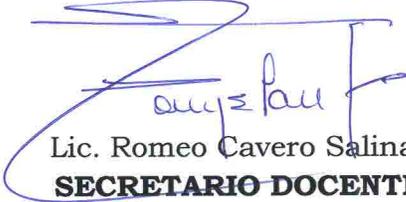


COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"
XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES "2da. FASE"

Santa Cruz, 5 al 9 de Mayo de 2014




Univ. Max Mendoza Parra
SECRETARIO ESTUDIANTE


Lic. Romeo Cavero Salinas
SECRETARIO DOCENTE

"Gestión Universitaria para la Sociedad"